Chihuahua, Chih. 24 de marzo del 2022. Asunto: Adquisición de la Renovación de Licencias de Microsoft Office 363



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, tal y como se señaló en la convocatoria de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintidós con número Veintitrés de marzo de dos mil veintidós, el último de los mencionados en términos del artículo 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; se reúnen con el propósito de aprobar o negar la propuesta de la requirente para la adquisición de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de la requirente para la adquisición de la renovación anual de 45 (cuarenta y cinco) licencias de la requirente para la Empresa Premium. Se procede a tomar lista de asistencia y se da cuenta que asistieron la mayoria de los miembros del Comité, Teresita de Jesús Tavizón Gallegos en representación del Órgano Interno de los miembros del Control; por lo tanto, existe quórum legal, y firman el presente documento.

Se procede a dar lectura al Orden del Dia.

## ORDEN DEL DIA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

2.- PROPUESTA PARA LA ADQUISICION DE LA RENOVACION DE 45 (CUARENTA Y CINCO) LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365 EMPRESA PREMIUM PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO.

3.- CLAUSURA DE LA SESION.

## **ANTECEDENTES Y ACUERDOS:**

pRIMERO.- Acto continuo, se ventila el punto número dos del orden del día. Vistos los documentos que obran en el expediente, se informa a los presentes que la solicitud planteada se recibió el día veintitrés de marzo de dos mil veintidós a las once horas con cincuenta minutos, documentos en los cuales se aprecian la necesidad de adquirir y contratar:

La renovación de 45 (cuarenta y cinco) licencias de Microsoft Office 365 Empresa Premium para el personal del Instituto, dentro del documento se desprende la justificación y necesidad de adquirir lo solicitado, como lo es el de garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, el IMPLAN requiere contar con herramientas de trabajo como Microsoft Office 365

- M

Chihuahua, Chih., 24 de marzo del 2022. Asunto: Adquisición de la Renovación de Licencias 6 Microsoft Office 365



Empresa Premium, que nos permiten tener servicios en la nube como OneDrive, crear, editar y compartir documentos, presentaciones y hojas de cálculo, también comunicarnos fácilmente a través del correo institucional con Exchange, todo esto desde un acceso móvil, web o escritorio; de acuerdo a nuestras necesidades.

El requirente dentro de su solicitud menciona al Comité que la renovación de las licencias de que se mencionan deberán de adquirirse por medio de una licitación en su modalidad de adjudicación directa, esto debido a que la moral a la cual se le pretende adjudicar los bienes es la mejor oferta en cuanto a calidad y precio del producto, salvaguardando este Instituto el erario público, situación que se justifica con los documentos anexos a la presente solicitud, en términos del artículo 74 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.**- La requirente solicita de manera muy atenta que se tome a consideración la petición que se efectúa en este momento para la renovación de las licencias Microsoft Office 365 Empresa Premium que se detallan en la solicitud, por lo que en obvio de repeticiones téngase en esta parte como si a la letra se insertasen. En ese orden de ideas, indica la requirente que el costo por la adquisición de diez y renovación de treinta y cinco licencias es exactamente el mismo por cada una, por lo tanto, no afecta el costo por la adquisición de las nuevas y la renovación de las existentes.

TERCERO. - Analizada la propuesta a considerar por la Requirente de la solicitud, así como de la suficiencia presupuestaria para soportar el gasto, esto por la cantidad de \$142,560.00 pesos (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100), numerario que se

desprende del Oficio SP-IMPLAN-008-2022.

Vistos los razonamientos del requirente en su solicitud, se somete a votación para adjudicar directamente y adquirir los bienes anteriormente descritos en los términos y bajo las condiciones que han quedado asentados, tanto en la solicitud de la requirente, en los documentos anexos a la misma y en el presente acuerdo por ser requisitos necesarios para el correcto funcionamiento del IMPLAN.

CUARTO.- Se acepta y se aprueba la moción de la Requirente por los miembros del Comité citado. Por lo que en términos del artículo 72, 74 fracción I y demás relativos aplicables de la trículo 71 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, procédase a la adquisición directa, tal y como lo

R

Chihuahua, Chih., 24 de marzo del 2022. **Asunto:** Adquisición de la Renovación de Licencias de Microsoft Office 365



indica los artículos de la ley y del reglamento recién mencionados, por lo que infórmese a la persona moral si tiene el interés necesario para suministrar los bienes requeridos, mediante correo electrónico.

El Comité da cuenta que se cumple con la investigación de mercado con los conceptos

señalados en la cotización del servicio que se solicita, según lo establecido en la ley y reglamento que regula las adquisiciones.

Integral del Municipio de Chihuahua la entrega de los bienes inmateriales. CPP-EC, en la que se realizó en tiempo, forma y a entera satisfacción de este Instituto de Planeación requerido, como se puede corroborar en la adjudicación marcada con el numeral 006-2021-IMPLANprocedente toda vez que, la moral en mención no es la primera vez que suministra este bien el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, serán del 10% respectivamente, lo anterior, es Estado de Chihuahua, en cuanto a las garantías de cumplimiento de contrato y de saneamiento para se indica en el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del exhibición, se exceptúa al proveedor el otorgamiento de garantía en cuanto el anticipo, misma que por lo que implica la elaboración y firma del contrato respectivo. El pago se realizará en una sola de \$142,506.00 pesos (CIENTO CURRENTR Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) MIL PESOS 00/100 M.N.), pues el costo de la adquisición generará una erogación por la cantidad Office 365 Empresa Premium, debido a que es una cantidad superior a los \$100,000.00 pesos (CIEN que se celebre el contrato escrito para la adquisición de las renovaciones de licencias de Microsoft mediante contrato escrito firmado por el encargado del ente público...". Por lo tanto, se autoriza a \$100,000.00 pesos (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) sin incluir el IVA deberán de formalizarse específico en su número 11 lo siguiente "... las contrataciones con un monto igual o superior a los Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se señala en su apartado lineamientos, en QUINTO.- En ese orden de ideas y con fundamento en los lineamientos del Comité de

SEXTO.- Iníciese con los procesos legales para que se pueda lograr la adjudicación directa a la persona moral señalada en el escrito principal del requirente e intégrese expediente asignándosele el número 005-2022-IMPLAN-CPP-EC; así mismo notifiquese a la persona moral denominada "SERVICIOS DE LOGISTICA AVANZADA EN IT, S. A. DE C. V.", mediante correo electrónico, información

"SERVICIOS DE LOGISTICA AVANZADA EN IT, S. A. DE C. V.", mediante correo electrónico, información que se obtiene de los documentos que obran en la solicitud del requirente y en la cotización adquirida, para que informe si tiene la persona moral el interés suficiente para brindar los bienes

A

Chihuahua, Chih., 24 de marzo del 2022. Asunto: Adquisición de la Renovación de Licencias de Microsoft Office 365



solicitados en los términos de su cotización, para que en caso que su respuesta sea en sentido afirmativo se proceda a la elaboración del contrato correspondiente en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Chihuahua y del Reglamento de la citada Ley.

**SEPTIMO.-** El Comité de Adquisiciones menciona que la razón por la cual en la presente acta se otorga número de expediente, es con la finalidad de tener un mayor control interno de los expedientes relativos a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

OCTAVO.- En términos del punto número tres del orden del día y sin otro tema en particular,

se da por concluida la presente y firman para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN.

Coordinadora Administrativa del Instituto de Planeación l'ntegral del Municipio de Chihuahua, como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

MIC. ROCIO GUADALUPE MARTINEZ BIBIANO.

Responsable de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua como Requirente.

**LIC. RAÚL АИТОМО SIFUENTES ТОRRES.** 

Jefe de Departamento Jurídico del Instituto Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, como vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

АКО. КАМОИ АИТОИЮ АКМЕИЪ БЯІХ АБИІКВЕ.

Jefe de Departamento de Planes y Programas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, como vocal del Comité de Adquisidones, Arrendamientos y Servicios.

Chihuahua, Chih., 24 de marzo del 2022. **Asunto:** Adquisición de la Renovación de Licencias de Microsoft Office 365



· my

ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.

Jefe de Departamento de Geomática del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, como vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

C.P. TERESITA DE JESÚS TAVIZÓN GALLEGOS.

En representación del Órgano Interno de Control.

Las presentes firmas forman parte del acuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, donde se aprobó por unanimidad de los presentes la adquisición de la renovación de 45 (cuarenta y cinco) licencias de Microsoft Office 365 Empresa Premium.

For Par

A remission of physics are noted.